

## EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

JUANA VIRGINIA VEGA SOTO, Cedula de Identidad N° 10.807.479-5, en representación de las personas señaladas en el decreto de concesión otorgado, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Tongoy, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada mediante Decreto N° 759, de 27 de diciembre de 2013, SIABC N° 42306, sobre un sector de Terreno de Playa, en la Comuna de Coquimbo, en el lugar denominado Playa Grande de la Bahía de Tongoy, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, requiriendo una superficie total de 39,60 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s): 30° 15' 21,482" – 71° 29' 46,486"; 30° 15' 21,909" – 71° 29' 46,521"; 30° 15' 21,916" – 71° 29' 46,409"; 30° 15' 21,489" – 71° 29' 46,374" W. El objeto de la solicitud consiste en renovar la concesión marítima otorgada mediante Decreto N° 759, de modo de continuar amparando la existencia de un local comercial, destinado a la venta y elaboración de productos del mar y tres bodegas en el segundo piso de la misma para los enseres propios de la actividad. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Tongoy. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

TONGOY, 31 DIC. 2010



*David Zamorano*  
DAVID ZAMORANO URRUTIA  
SARGENTO 1º L (MN)  
CAPITÁN DE PUERTO DE TONGOY